

D. Houston Fernandez Truxillo, en que solizita por pro-
rion en el modo posible el pago del alcance que resulta contra

Don Juan de Santa Maria, en la Administracion de D. Juan de

Arce y Estrecho de un cargo, de cuyo fin ha buscado Persona

que le compre una Mada de Agua en la Jurisdiccion de la Villa

en la cantidad de Diez mill, con condizion de q' intervienga

en la Ciu. la Persona, o Comisario que Dipute esta

Ciudad, para que le pague el libre de la hipoteca con que ha

finca esta gravada entre otras Propiedades adha. Com.

Por lo que replica a este Ayuntamiento conzede un

Lizenzia para q' ha en el enacion, y que la Persona q'

intervenga en ella pague el comprador de Diez mill

de los diez mill en que esta ajustada de rano a la supli-

cante los restantes dos mill reales para subvenir

al anouciar y descomuelo, y Plazencia, y poderse

hacer el Funeral, Muera, y entierro de el Sr. Juan de

Con lo demas q' contiene que se leyo a la letra, Ma Ciu.

en un intel. lizenzia, trató y confixio el acunto, y

siendo justa d'ha pretension de el negocio de impemio

para la venta de la citada Mada de Agua, interviniendo

en el Instrumento a D. Juan de Sanchez Administrador

nombrado de el referido Abasco de Arce, quien paxibira

volamente de Diez mill y para de ello la Carta de pago